

REVISION DE LOS TEXTOS DE HISTORIA

Conclusiones y recomendaciones de las Conferencias organizadas por el Consejo de Europa

Por RAMON EZQUERRA ABADIA

(Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid)

Bajo los auspicios del Consejo de Europa, a través de su Comité de Expertos Culturales, se han llevado a cabo seis conferencias entre representantes oficiales de la Enseñanza Media, con objeto de revisar los manuales escolares usados en este grado y eliminar lo que pueda crear odios o perpetuar rivalidades entre las naciones o desprestigiar a unas ante otras, fomentando, por el contrario, un espíritu de comprensión y particularmente la idea de la unidad europea, sobre divergencias y diferencias nacionales, sin atentar por ello a las aportaciones y personalidad de cada nación. Habiéndose adherido España en 1957 a la Convención Cultural Europea, dependiente del Consejo de Europa, participó en el último Congreso celebrado (1958) y prestó su adhesión a las labores efectuadas y a las conclusiones adoptadas. (Véase, para algunos detalles más, ENSEÑANZA MEDIA, Revista de Orientación Didáctica, número 33-36, enero-febrero de 1959.)

Con objeto de hacer llegar al conocimiento del profesorado español, y en especial de los autores de libros de texto de Historia, las conclusiones adoptadas en dichas Conferencias, con el deseo de que sean tenidas en cuenta en lo posible, se exponen a continuación, siguiendo el orden en que se han verificado las reuniones.

PRIMERA CONFERENCIA: CONCLUSIONES DEL "SIMPOSIO" DE CALW (ALEMANIA OCCIDENTAL), AGOSTO DE 1953

"PRINCIPIOS GENERALES.

1) Nuestro objetivo no es utilizar la Historia como medio de propaganda en favor de la unidad europea, sino intentar eliminar los errores y prevenciones tradicionales y fijar los hechos en su realidad. El grupo de trabajo está persuadido de que así se desprenderán las grandes líneas de una concepción europea de la Historia.

2) Es necesario en particular que se evite toda interpretación de los sucesos históricos que pudiese servir los intereses particulares de un Estado o comprometiese las relaciones amistosas entre los pueblos.

3) La formación de los Estados es uno de los rasgos esenciales de los tiempos modernos. Es necesario, por tanto, mostrar su importancia estudiando al mismo tiempo la idea de la unidad europea, que no cesa nunca de manifestarse simultáneamente.

4) Con el objeto de conducir progresivamente a los alumnos hasta un concepto europeo de la Historia, debería recomendarse a los profesores que tomasen como punto de partida la historia local, y más especialmente la regional, no sólo porque es más fácilmente asequible a mentalidades jóvenes, sino, sobre todo, porque constituye el único marco apropiado para el estudio de ciertos fenómenos cuyos límites no coinciden con las fronteras de los Estados.

5) Convendría hacer resaltar los aspectos esenciales del papel que ha representado Europa en el transcurso de los tiempos modernos, y principalmente la difusión universal de su población, de sus ideas y de sus técnicas. Debería tratarse en este marco general el estudio de la formación y evolución de los distintos Imperios. Importa al mismo tiempo no descuidar los caracteres de otras civilizaciones, ni su contribución a la europea. En efecto, no hay que perder nunca de vista que la historia europea es una parte integrante de la del mundo.

6) Los fenómenos comunes a varios países europeos deberían estudiarse no sólo dentro del marco de los Estados existentes, sino también en una contextura general. Importa muy particularmente evitar que se traten las relaciones internacionales como una especie de dependencia de la historia nacional. Sin embargo, es legítimo presentar ciertos sucesos en relación con un país, un hombre o una corriente de ideas dominantes en una época dada.

7) La enseñanza debería tener en cuenta la actual tendencia de los estudios históricos, que se separan de las antiguas concepciones demasiado políticas exclusivamente para dar el lugar que les corresponde a los hechos culturales, a los problemas económicos y sociales, a las grandes corrientes de ideas y al elemento religioso.

8) Sería deseable no transportar al pasado los antagonismos nacionales contemporáneos. Por el contrario, sería necesario subrayar que los pueblos no están implicados necesariamente en los conflictos entre Estados o soberanos. En especial, convendría distinguir entre los siglos que han precedido a la Revolución francesa y los siguientes, y exhibir claramente que el nacionalismo no es el principio general de la Historia moderna, sino sólo una fase de la evolución histórica de Europa."

RECOMENDACIONES DE ORDEN PRÁCTICO (1)

"2.ª Es deseable que, en la medida en que les es posible actuar en este sentido, los Estados y las autoridades competentes pongan todo en obra para promover la enseñanza de la historia europea dentro del espíritu de los principios generales que hemos intentado definir, especialmente por la implantación de programas y de recomendaciones para uso de los profesores.

3.ª Sería útil redactar un catálogo del material educativo de interés general (mapas, ilustraciones, películas, documentos históricos, etc.) y facilitar su compra y circulación entre los Estados miembros del Consejo de Europa.

5.ª No basta la revisión de los manuales si no se utilizan por profesores formados dentro de un espíritu europeo. Conviene subrayar la importancia fundamental de este problema...

6.ª Las recomendaciones adoptadas hasta ahora por las comisiones bilaterales tienen, sobre todo, carácter negativo, en el sentido de que tienden a allanar los obstáculos para la comprensión internacional. Sería útil, pues, que nuevas comisiones multilaterales elaborasen recomendaciones positivas sobre los principales puntos de la Historia europea."

SEGUNDA CONFERENCIA: "SIMPOSIO" DE OSLO (AGOSTO DE 1954)

En ella se trató de la Edad Media, y por lo tanto, a la misma se refieren sus recomendaciones:

"1. En algunos países la Edad Media no se estudia más que una vez durante los años escolares. Los participantes en el "Simposio" de Oslo estiman que la enseñanza de la Edad Media no puede comprenderse verdaderamente y obtener toda

(1) Sólo se incluyen aquí las pertinentes a la cuestión de que se trata.

su eficacia para la formación de un espíritu europeo más que si se da a alumnos de las clases superiores que tengan cierta madurez.

2. Sin recomendar fechas precisas a los límites cronológicos de la Edad Media, el "Simposio" expresa el deseo de que el estudio de las grandes invasiones se coloque al comienzo de la Historia medieval, como necesario para su entendimiento, y que el siglo xv completo se incluya también.

3. Sería deseable, para evitar todo equívoco, que los manuales no empleen el término "Europa" más que en su sentido geográfico tradicional. Por otra parte, deberían emprenderse investigaciones en las fuentes griegas y latinas para hallar el origen de la palabra y su significado en la Antigüedad y en los diversos períodos de la Edad Media.

4. Los participantes en el "Simposio" desean ver que todos los manuales insistan más en la importancia de la herencia de Roma y de la tradición greco-romana en la formación de Europa y de su civilización. Podría, asimismo, presentarse mejor el papel unificador del movimiento de las Cruzadas. En fin, debería realizarse el papel del latín como lengua común de la vida intelectual y religiosa (2).

5. Se recomienda no perder de vista en los manuales que la Iglesia de Oriente sigue siendo, después del Cisma, parte integrante de la Cristiandad.

6. Sería deseable insistir más en el papel unificador de las Universidades medievales.

7. Debería presentarse la Historia de la Edad Media desde un punto de vista menos exclusivamente occidental. Por consiguiente, convendría devolver a Bizancio su lugar en la Historia general de la Edad Media, llamando especialmente la atención acerca de su papel en la formación del Este europeo, en la lucha contra el Islam y sobre la irradiación de su civilización.

8. Por último, parece deseable una apreciación más profunda de la aportación del Islam a la formación intelectual y artística de Europa" (3).

TERCERA CONFERENCIA: ROMA (SEPTIEMBRE DE 1955)

Se trató en ella del siglo xvi. Se adoptaron las siguientes recomendaciones:

"1. Parece importante acentuar la necesidad de tratar la Historia de este período (como la de los demás) dividiéndola en partes conformes al tema. Esto es necesario en particular en el caso de los manuales que unen la Historia nacional y la Historia general sin separarlas en secciones o capítulos diferentes.

2. Se recomienda que en la exposición de la Reforma y de la Contrarreforma se dé más importancia a los orígenes y a los caracteres esencialmente religiosos de estos movimientos. Ello implicaría una exposición más completa y precisa de las doctrinas tanto de la Iglesia católica como de las reformadas. Se sugiere que los autores de manuales consulten a especialistas sobre lo que tengan que decir acerca de estas materias.

3. Con motivo de la confusión que ahora prevalece en el uso de las expresiones "Humanismo" y "Renacimiento", es deseable que se haga un intento de obtener definiciones aceptables generalmente de estos términos para su uso en los manuales.

4. Asimismo, el extendido uso del término "nacionalismo" reclama una definición más precisa del concepto de "nacionalidad" y de "Estado nacional" en esta época.

(2) Dado el espíritu que domina en las reuniones internacionales, no asombrará demasiado, aunque quepa lamentarlo profundamente, la exclusión que se hace de la Iglesia como uno de los elementos capitales en la unidad europea medieval, ni el silencio sobre el cristianismo como el otro máximo ingrediente de la civilización europea.

(3) Recomendación innecesaria de recordar a los historiadores españoles.

5. Dado el contraste entre la presentación de la Historia de Turquía en los manuales turcos y en los de los demás países, es de desear que se estudie más por completo por los autores de textos la influencia cultural de Turquía en el transcurso de este período."

Ante la vaguedad de las conclusiones—lógicas dada la vidriosidad del tema religioso—, cabe añadir la serie de preguntas acerca de varios puntos que deberían examinarse en los textos de los países participantes, y cuyo enunciado indica ya el espíritu con que se deseaba en el fondo su revisión. Con arreglo a tal cuestionario se examinaron detenidamente los textos y se vio si se ajustaban o no a sus preguntas. Estas fueron:

I. ¿Se tratan habitualmente los cuatro temas de la Conferencia ("Los grandes descubrimientos e inventos", "El desarrollo del Estado-nación", "El humanismo y el Renacimiento", "Los movimientos religiosos") en los manuales de Historia nacional, en los de Historia europea o en ambos?

II. ¿Cuál es en los manuales la acepción de los términos "Humanismo" y "Renacimiento"?

III. ¿Cuáles son los grandes hombres de los diferentes países de que se trata en los manuales?

IV. ¿Se considera el Imperio de Carlos V como una etapa en el desarrollo de una Europa unida o simplemente como el resultado de una ambición dinástica? (4)

V. a) ¿Se representa la Reforma como un corte en la unidad cultural y espiritual de Europa? b) En la exposición de los diferentes movimientos de reforma religiosa, ¿hay esfuerzo por hacer justicia a los diferentes puntos de vista católicos y protestantes?

VI. ¿Se presenta el crecimiento de los Estados nacionales como un fenómeno nuevo que viene a continuación de la Edad Media?

VII. ¿Cuáles son los Estados que se presentan como los principales Estados nacionales que se desarrollan en Europa en esta época?

VIII. ¿Se presentan los grandes descubrimientos como realizaciones nacionales o como una obra europea?

IX. En la presentación de los grandes descubrimientos, ¿hacen justicia los manuales a las civilizaciones ya existentes en los países revelados a los europeos?

X. En la presentación de la Historia de la Europa Oriental, ¿se hace justicia a la influencia cultural de la expansión turca?

XI. ¿Hay tendencia por obra u omisión a sobrestimar el papel representado por una nación o a subestimar el papel de otras?

XII. ¿Parecen estar las obras, en general, redactadas desde un punto de vista nacional o desde un punto de vista europeo?"

CUARTA CONFERENCIA: EN ROYAUMONT (FRANCIA), SEPTIEMBRE 1956

Se trató en ella de los siglos XVII y XVIII.

RECOMENDACIONES GENERALES.

"1. Respetar la objetividad histórica y evitar el uso de ciertas expresiones peyorativas o excesivas.

2. Preocuparse más de explicar los hechos, analizando sus orígenes, desenre-

(4) Los textos estaban todos de acuerdo en considerar el Imperio de Carlos V como de carácter dinástico, total o principalmente. Algunos textos de Italia y Alemania lo consideraban como una expresión final y fútil de la idea imperial de la Edad Media, pero nunca se le considera en relación con la unidad europea. La ausencia de España por entonces impidió que se rectificara este inexacto y hostil criterio.

dando las diversas influencias, exhibiendo las relaciones recíprocas, colocándolas así de modo muy natural en el marco europeo.

3. Utilizar lo más posible los resultados obtenidos por las investigaciones recientes en los diversos países de Europa, especialmente en el terreno de la Historia económica y social.

4. Conceder un puesto importante a las diversas corrientes intelectuales, artísticas y religiosas de los siglos xvii y xviii.

5. No descuidar la iniciación en la Historia de las Ciencias y despertar el interés de los alumnos hacia los progresos técnicos realizados en Europa en los siglos xvii y xviii.

6. Destacar de manera más clara los hechos siguientes: idea de justicia (por ejemplo, el nacimiento del Derecho internacional), idea de tolerancia, la evolución del régimen representativo, el espíritu cosmopolita del siglo xviii, los intereses comunes de los pueblos, la organización de la paz (Abbé de St.-Pierre, Kant, William Penn).

7. Presentar la civilización europea dentro del marco mundial."

RECOMENDACIONES PARTICULARES.

"1. *Principios de las relaciones internacionales.*—En su estudio habría que tener más en cuenta los factores económicos y demográficos.

2. *Presentación de los grandes tratados.*—Las ideas directoras que han inspirado los grandes tratados (Westfalia, Utrecht, etc.) deberían destacarse con más claridad y exponer las consecuencias de ciertos artículos con objetividad, teniendo en cuenta sus diferentes interpretaciones.

3. *Doctrinas económicas.*—Convendría evitar la identificación de mercantilismo y colbertismo.

4. *Evolución de las clases sociales.*—Debería efectuarse el estudio de las estructuras sociales en forma comparativa.

5. *Movimientos del pensamiento y de la ciencia.*—Se debería establecer claramente la diferencia entre el pensamiento científico y los desenvolvimientos técnicos. No habría que limitarse a una seca enumeración de nombres y fechas, sino caracterizar las grandes corrientes de ideas y los influjos recíprocos."

Como antes, incluimos las preguntas que se examinaron en los manuales de los distintos países y que sirvieron de base a las recomendaciones anteriores:

1. ¿Qué grandes cortes cronológicos adoptan, los manuales de Historia general para presentar el período que va de comienzos del siglo xvii a 1789?

2. ¿Cómo presentan los manuales los principios directivos de las relaciones internacionales en este período?

3. ¿Se presentan las guerras como resultantes de simples conflictos dinásticos o como reflejo de antagonismos más profundos?

4. ¿Cómo se aprecia en particular: la política exterior de los Austrias a comienzos del siglo xvii; la de Gustavo Adolfo; la de Luis XIV; la de Pedro el Grande; la de Federico II?

5. ¿Ponen de relieve los manuales la aparición de nuevas grandes potencias en la Europa central y oriental en los siglos xvii y xviii? ¿Presentan el impulso habsburgués hacia el Este como una manifestación europea o como una expresión de ambición dinástica?

6. ¿Cómo presentan los manuales los grandes tratados que han marcado el período? ¿Existe tendencia a sobrestimar las ventajas obtenidas por ciertas naciones y a subestimar las de los otros países?

7. ¿Existe tendencia a lanzar sobre las naciones extranjeras juicios peyorativos?

8. ¿Cómo presentan los manuales el absolutismo y el despotismo ilustrado?

9. ¿Conceden lugar suficiente al desarrollo del régimen parlamentario en Inglaterra y al del régimen representativo en algunos países (Provincias Unidas, Suiza, Suecia, Polonia)?

10. ¿Cómo presentan las grandes líneas del desarrollo económico y de la evolución demográfica? ¿Se puede descubrir una tendencia a valorar la aportación del país natal en este terreno y a depreciar la de los demás?

11. ¿Se valoran las grandes doctrinas económicas (mercantilismo y economía liberal)?

12. ¿Se estudia en el ámbito europeo o en el nacional la evolución de las clases sociales (en especial la creciente importancia de la burguesía y los cambios introducidos en la situación de la población rural)?

13. a) ¿Se presenta la expansión colonial europea en sus aspectos políticos, administrativos, económicos y humanos? b) ¿Cómo se exponen los principios que han inspirado la rebelión de las colonias inglesas de América? c) ¿Se da lugar a la obra de las misiones cristianas?

14. ¿Se presenta el movimiento del pensamiento y de la ciencia en su aspecto europeo o en los cuadros nacionales?

15. ¿Se mencionan los diversos proyectos de organización de la paz? (v. la recomendación general 6).

16. ¿Se da suficiente importancia a las vicisitudes de la idea de tolerancia?

17. ¿Se avalora suficientemente el espíritu cosmopolita que reinaba en Europa en el siglo XVIII?

18. ¿Cómo presentan los manuales la evolución de las artes plásticas, de la música y de las letras? ¿Ven en ellas la expresión de un espíritu europeo?

19. ¿Se recalca suficientemente la importancia para Europa de los repartos de Polonia?

20. ¿Qué influjo se atribuye al imperio otomano en este período?"

QUINTA CONFERENCIA: EN SCHEVENINGEN (HOLANDA), SEPTIEMBRE 1957

Su tema era el período 1789-1870.

RECOMENDACIONES.

"1. Conviene desarrollar (si hace falta, en detrimento de la historia política de los Estados) la historia de los grandes movimientos, religiosos, culturales, económicos y sociales, considerada en el ámbito europeo y no sólo en el de cada Estado.

2. Se recomienda que la historia de los países pequeños se enseñe de manera exacta, aunque muy brevemente, y en el marco del período considerado.

3. Parece criticable la costumbre que existe en varios países, especialmente en la exposición de las cuestiones científicas, culturales y artísticas, de dar una simple enumeración de nombres y personas sin ninguna explicación de su importancia.

4. Se recomienda colocar la Revolución francesa dentro de la amplia corriente de ideas que ha señalado el siglo XVIII y no descuidar los movimientos populares producidos en la misma época en otros países (Países Bajos austríacos, Provincias Unidas, Principado de Lieja, Irlanda, Polonia).

5. Se recomienda no reducir al mínimo la influencia de la cuestión religiosa en la evolución de la Revolución francesa y que se presenten los diversos aspectos en que se ha manifestado.

6. Se recomienda que no se limite el influjo de la Revolución francesa al período en que se ha desenvuelto ésta.

7. Se recomienda: a) Distinguir en las guerras de la Revolución francesa el corto período del comienzo caracterizado por el deseo de libertar pueblos considerados como oprimidos y el período ulterior marcado por la expansión y la conquista.

b) En el estudio de las guerras napoleónicas, no atribuir sólo a la ambición de Napoleón la responsabilidad de estos conflictos, sino indicar todas las causas políticas, económicas y sociales que han podido provocarlos.

8. Se recomienda subrayar la influencia que las reformas administrativas, judiciales y económicas de Napoleón han ejercido en la evolución de numerosos países europeos.

9. Se recomienda no atribuir al Congreso de Viena la voluntad de restablecer exactamente el estado de cosas existentes en 1789, sino poner en claro su deseo de llevar a cabo un nuevo equilibrio europeo y favorecer la restauración del absolutismo en varios países.

10. Se recomienda distinguir exactamente la Santa Alianza, que no tuvo nunca gran influjo, y la Cuádruple Alianza de Metternich y Castlereagh, que ejerció un papel considerable durante algunos años, y no descuidar las causas que han ocasionado su decadencia y luego su desaparición.

11. Como reina una gran confusión en el uso de los términos "sentimiento nacional", "nacionalidad", "nacionalismo", se recomienda no emplearlos sin distinguirlos cuidadosamente entre sí. En particular, no hay que confundir los movimientos de emancipación o de unificación de los pueblos con la voluntad de poder que caracteriza el nacionalismo, en especial entre los grandes Estados.

12. Es de desear que en el estudio de la cuestión de Oriente, se considere al imperio otomano en sí y no sólo como un factor en la política de las grandes potencias; hay que evitar dar la impresión de que Turquía es un Estado extra-europeo."

INTERROGATORIO SOBRE LOS MANUALES.

1. ¿Cómo dividen los manuales la materia?

2. ¿Se dedica un capítulo especial a la Revolución francesa?

3. ¿Se presentan las corrientes de ideas que condujeron a la Revolución francesa como típicamente francesas o como parte de un movimiento de más amplia extensión?

4. ¿Se recalcan las influencias recíprocas entre las revoluciones y los movimientos revolucionarios de fines del siglo XVIII (p. e., Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Austria, Lieja)?

5. a) ¿Cuáles son las ideas fundamentales de la Revolución francesa (liberal, democrática, laica, etc.) presentadas por los manuales?

b) ¿Se atribuye a esas ideas influjo sobre las grandes corrientes y la evolución general del siglo XIX?

6. ¿Establecen los manuales una correlación entre la Revolución francesa, las revoluciones en otros países y las guerras de independencia nacional?

7. ¿Qué caracteres atribuyen los manuales a las guerras de la Revolución y de Napoleón? ¿Se valora la participación de los pueblos?

8. a) ¿Se considera al imperio napoleónico como una manifestación de unidad europea?

b) ¿Cuáles son, según los manuales, las relaciones entre la dominación napoleónica y el despertar del sentimiento nacional?

9. ¿Se consideran las reformas de Napoleón en los terrenos civil, político, religioso o económico como reformas de interés europeo?

10. a) ¿Se presenta el Congreso de Viena como un intento de unidad europea o más bien como el resultado de una política dinástica?

b) ¿Se consideran los tratados de Viena como una tentativa sincera de asegurar la paz en Europa?

c) ¿Cuál ha sido en este aspecto, según los manuales, la eficacia de la Santa Alianza y de la Cuádruple (luego Quintuple) Alianza (o Gran Alianza para algunos manuales)? ¿Se distinguen bien unas de otras?

d) ¿Qué fecha eligen los manuales para indicar la ruptura de la Gran Alianza?

11. ¿En qué grado se presentan las revoluciones de la primera mitad del siglo XIX como interdependientes y como un movimiento común a Europa?

12. *El nacionalismo en el siglo XIX*: a) ¿Se hace distinción entre los movimientos nacionales de comienzos de este siglo y los nacionalismos de la segunda mitad?

b) ¿Qué juicio hacen los manuales sobre el nacionalismo? ¿Se considera que ha ejercido un influjo nefasto sobre las relaciones entre los pueblos?

13. ¿Se tratan en un ambiente europeo los movimientos religiosos, sociales y culturales de esta época?

14. *La unidad alemana y la unidad italiana*: a) ¿Cuáles son las consecuencias de la unidad alemana y de la unidad italiana sobre el equilibrio europeo? b) ¿Qué juicios vierten los manuales sobre estos movimientos de unificación? ¿Consideran que han tenido una influencia nefasta sobre las relaciones entre los pueblos?

15. ¿Indican los manuales un contraste entre la fragmentación política de la Europa de entonces y su unidad espiritual?

16. ¿Qué papel se atribuye al movimiento social, y al movimiento obrero en particular?

17. ¿En la presentación de la cuestión de Oriente se encuentra a veces la noción de Europa considerada como una unidad política o moral?

18. ¿Se encuentran conceptos preconcebidos o prejuicios nacionales en el modo de presentar a los grandes hombres políticos de la época (Metternich, Palmerston, Bismarck, Napoleón III, Cavour, etc.)?

19. ¿Qué papel se atribuye a los factores económicos desde el punto de vista de la unidad europea? ¿La han favorecido o retrasado?

20. ¿En la presentación de la guerra de 1870, tienen en cuenta los nuevos manuales—y en qué medida?—los convenios bilaterales entre Francia y Alemania? (Acerca de tal materia, de 1950 a 1953).

21. ¿Se estudia el desarrollo de la democracia parlamentaria solamente desde el punto de vista nacional?

22. ¿Se considera que el progreso de las ciencias teóricas y aplicadas tiende a fortalecer la solidaridad cultural de Europa?"

A las Comisiones que examinaron los libros de texto se les preguntaba por último si eran estos objetivos y en qué grado, si era suficiente el espacio dado a cada país y en qué grado, si por prejuicios nacionales habían dado ciertos autores poco espacio a algunos países o los habían presentado de manera poco satisfactoria y si habían hallado errores evidentes.

SEXTA CONFERENCIA: EN ISTANBUL Y ANKARA (AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1958)

Esta ha sido la última, pues el Consejo de Europa consideró suficientemente debatido el problema; a ella asistió España por primera vez, por su reciente ingreso en la Convención Cultural Europea. El período estudiado abarca de 1870 a nuestros días.

RECOMENDACIONES A PROFESORES Y AUTORES DE MANUALES.

I. Generales.

"A. La Conferencia estima necesario que las nuevas generaciones adquieran un conocimiento suficiente de los sucesos que explican directamente la actual situación del mundo en las condiciones de objetividad que garantiza el espíritu tradicional de nuestra enseñanza. Desea, pues, que los programas de Historia se prolonguen por lo menos hasta 1939 e incluso poco a poco más allá, al paso que lo permita el

estado de la investigación científica, de modo que abarque la segunda guerra mundial y sus consecuencias inmediatas. En adelante el estudio de las grandes instituciones internacionales de la postguerra y de los principales problemas políticos del mundo actual debería encontrar de una u otra forma lugar en los programas de la enseñanza secundaria.

B. Se recomienda a los autores de manuales (sobre todo de los destinados a las clases superiores) que hagan anteceder a sus disertaciones una introducción general a los grandes problemas de los siglos xix y xx. Recuerda la Conferencia a este respecto sus recomendaciones anteriores: desarrollar la historia de los grandes movimientos demográficos, económicos, sociales, culturales, religiosos e institucionales, tratándolos no en el estrecho marco de los Estados nacionales, sino al contrario, en un plano más vasto, continental e incluso universal. Deberían hallar puesto normalmente en los capítulos que exponen grandes conjuntos cuestiones tales como la segunda fase de la revolución industrial con la reanudación del proteccionismo y la concentración industrial, la evolución de las instituciones internas de los países europeos y en especial del régimen parlamentario, el nacimiento y desarrollo de las nacionalidades y de los Estados no europeos, así como sus relaciones con Europa, los movimientos sociales (socialismo, cristianismo social, sindicalismo), los movimientos religiosos y espirituales y las relaciones de la Iglesia y el Estado, las dos grandes guerras, el comunismo, los movimientos de tipo fascista, la crisis económica de 1929-1932."

II. Recomendaciones particulares

"A. Un capítulo especial debería tratar las causas sociales, económicas y políticas del movimiento colonial y mostrar las divergencias en los métodos de la administración colonial, divergencias que se encuentran a veces en el interior de un solo imperio colonial.

Al mencionar los beneficios de la colonización y los males que ha acarreado, no se deben callar las críticas formuladas contra los abusos en los mismos países colonizadores.

El movimiento colonial ha concluido frecuentemente en una confrontación general de las dos civilizaciones. Parece, pues, indispensable mostrar en los manuales los efectos de esta confrontación y los problemas que resultan de ella para los países colonizadores y sobre todo para los pueblos colonizados.

B. La Europa anterior a 1914 presentaba un contraste característico, descuidado en general por los manuales: si éstos, en efecto, se hacen cargo de las amenazas procedentes de la carrera de armamentos, no tienen costumbre de insistir en la comunidad del patrimonio cultural ni en la facilidad y la intensidad de la circulación de personas, bienes e ideas.

C. La emancipación de la mujer está considerada como uno de los hechos más notables de la historia social. La Conferencia llama la atención de los autores de manuales sobre este punto, descuidado hasta ahora en sus resúmenes.

D. Acerca del origen de las dos guerras mundiales, expresa la Conferencia el deseo de que la actitud de objetividad adoptada por la mayoría de los manuales se generalice más y de que se siga hablando más de las causas que de las responsabilidades de los conflictos. En particular, si se sacan a luz los errores o faltas de ciertos Gobiernos, sería deseable no manifestar la noción de culpabilidad colectiva de un pueblo.

E. A propósito de las tentativas de paz que se han manifestado durante la primera guerra mundial, desea la Conferencia que se les conceda un lugar más importante, para poner de relieve el papel que pueden ejercer las fuerzas espirituales y las grandes organizaciones mundiales como la Iglesia católica y la Internacional socialista."

CONCLUSIONES SACADAS DEL EXAMEN DE LOS MANUALES.

“1. ¿Cómo dividen los manuales la materia? ¿Siguen más o menos un orden cronológico o se trata la historia por grandes temas? ¿Sirven los nombres de las grandes potencias de título de capítulos en los que usan el orden cronológico?

2. *La expansión colonial desde comienzos del siglo XIX.*

a) ¿Se trata en un capítulo especial sobre la expansión colonial en general o se contiene en los que tratan de la historia de cada potencia colonial o en capítulos sobre la historia de Asia, Africa, etc.?

b) ¿Se trata sólo de algunos aspectos particulares de esta expansión, como la inglesa en el valle del Nilo o la de Rusia en Asia Central, o se habla de sus problemas esenciales para cada una de las potencias coloniales?

c) ¿Se considera la creación de los imperios coloniales: 1) como un medio de asegurar la supremacía política de los países colonizadores en Europa o en el mundo?; 2) o como tendencia a la búsqueda de materias primas, mercados y salidas para el exceso de población?

d) ¿En qué medida se presentan los cambios que han introducido los países colonizadores en los colonizados desde el punto de vista material, social y espiritual?

e) ¿Se trata suficientemente de los movimientos nacionalistas que se han desarrollado en las colonias? ¿Se indican sus causas?

f) ¿Se toma en cuenta suficientemente el punto de vista de los pueblos colonizados?

3. *La revolución industrial.*

a) ¿Se trata de la nueva fase de la revolución industrial en los últimos decenios del siglo XIX?

b) ¿Se insiste bastante sobre la evolución del liberalismo económico hacia el proteccionismo y la concentración industrial?

4. *Relaciones internacionales de 1870 a 1914.*

a) ¿Se les dedica un capítulo especial? ¿Y cuáles son sus grandes divisiones cronológicas?

b) ¿Qué papel se atribuye a Bismarck durante este período y cómo se juzga su política? ¿Se la define como una política de hegemonía, de equilibrio o de conservación de la paz?

c) ¿Se resaltan bastante las razones que han motivado el estado de tensión y de paz armada entre las grandes potencias, de 1904 a 1914?

d) ¿Se estudia la cuestión de Oriente en su conjunto en un capítulo especial o se colocan sus diferentes episodios en el cuadro general de las relaciones internacionales?

e) ¿Se atribuye un puesto a las crisis marroquíes en los orígenes de la primera guerra mundial?

f) Se mencionan las Conferencias de La Haya y la creación de un tribunal internacional? ¿Se les da importancia?

g) ¿Se mencionan la Cruz Roja Internacional, la Unión Postal Universal y demás organismos internacionales creados antes de la primera guerra mundial?

5. *Evolución política interna de los principales países europeos.*

a) ¿Se dedica un capítulo especial a la evolución política interior de los principales países europeos y ante todo del régimen parlamentario? Si no, ¿se trata la cuestión en un párrafo especial de la historia nacional de los diferentes países?

b) ¿Se recalcan las influencias recíprocas ejercidas eventualmente en este terreno?

c) ¿Se distinguen bastante las diferentes formas de gobierno en los principales países?

d) ¿Se indican de manera bastante concreta las etapas de esta evolución (por ejemplo, la ampliación progresiva del derecho de voto)?

e) ¿Se considera la evolución del régimen parlamentario hacia la democracia como un fenómeno europeo o sólo desde el punto de vista nacional?

f) ¿Se ponen suficientemente en claro las relaciones entre la evolución política y el desarrollo económico y social?

g) ¿Se tratan las influencias recíprocas del "nacionalismo" y del "imperialismo"? ¿En qué países?

6. *Evolución social?*

a) ¿Se dedica un capítulo especial a la evolución social en general y al movimiento obrero en particular, o se trata el tema sucesivamente en el ámbito de la historia nacional? ¿De qué países se trata esta cuestión en los manuales?

b) ¿Que emancipación se da a las diversas fuerzas que han contribuido a la emancipación social en general y de la clase obrera en particular (p. e., el socialismo, la Iglesia católica, los Trade-Unions, etc.)?

c) ¿Se tratan el socialismo, sus diversas manifestaciones, sus aspectos nacionales e internacionales, en un capítulo especial, o en el ámbito de la historia de los principales países?

d) ¿Se trata de la emancipación de la mujer?

7. *Los movimientos religiosos y espirituales de 1871 a 1945.*

a) ¿Se tratan estos movimientos en un marco europeo? ¿Se distinguen períodos? ¿Cuáles?

b) ¿Se tratan las grandes ideas científicas nuevas (y cuáles) que se han desarrollado en la segunda mitad del siglo XIX, con sus principales consecuencias y cuáles?

c) ¿Se trata en un capítulo especial el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado? Si no, ¿en el estudio de qué país se trata?

d) ¿Cuáles son, según los manuales, las causas principales que oponen a la Iglesia y el Estado?

e) ¿Se trata del influjo ejercido sobre ciertos partidos políticos por las diferentes religiones? ¿En qué países?

f) ¿Qué importancia atribuyen los manuales a la pérdida del poder temporal del Papa en 1870?

g) ¿Se trata en general el desarrollo de la indiferencia en materia religiosa a fines del siglo XIX y el retorno parcial a la religión a comienzos del siglo XX?

h) ¿Se indican los esfuerzos intentados para aproximar las Iglesias?

8. *Primera guerra mundial.*

a) ¿Se consideran los sucesos de la primera guerra mundial desde el ángulo de la historia nacional o de otro más general? ¿Qué países se destacan más?

b) ¿Se tiene en cuenta el problema de las responsabilidades de la guerra? En caso afirmativo, ¿a qué país o grupo de países se atribuye esta responsabilidad?

c) ¿Qué lugar se da a las tentativas de paz efectuadas en el transcurso de la primera guerra mundial?

d) ¿Se emite juicio sobre el tratado de Versalles y los demás? ¿Cuál? ¿Se consideran justos o injustos? ¿Se ve en ellos una aportación al establecimiento de una paz duradera o se subraya que contienen los gérmenes de un nuevo conflicto?

e) ¿Se acentúan bastante las consecuencias políticas, sociales y económicas (especialmente financieras y monetarias) de la primera guerra mundial?

9. *Principio de las nacionalidades.*

a) ¿Se presenta el tratado de Versalles como uno de los puntos culminantes de la aplicación del principio de las nacionalidades?

b) ¿Mencionan los manuales los artículos que salvaguardan los derechos de las nacionalidades?

10. *El problema judío.*

¿Se trata la cuestión judía en general, o el problema del antisemitismo en par-

ticular? ¿Se mencionan asimismo las principales persecuciones sufridas por los grupos religiosos?

11. ¿Se dedica un capítulo general al estudio general de la evolución política interna de las democracias parlamentarias entre las dos guerras? Si no, ¿en qué capítulo dedicado a la historia de qué país se trata?

12. *Regímenes totalitarios.*

a) ¿Se dedica un lugar importante al estudio de los regímenes totalitarios y cuáles?

b) ¿Cuáles son las causas dadas generalmente al nacimiento y desarrollo de estos regímenes?

c) ¿Se señalan los movimientos y tendencias totalitarios que han surgido en ciertos países, pero que no han llevado necesariamente a la dictadura?

d) ¿Se hace con prejuicio manifiesto u objetivamente la presentación de los regímenes totalitarios, su evolución y su obra?

e) ¿Se tratan sin prejuicio manifiesto las grandes figuras políticas de entre las dos guerras: Lenin, Stalin, Hitler, Mussolini, Atatürk, Wilson, Pilsudski, Briand, Stresemann, Roosevelt, Franco, etc?

13. ¿Se trata de la formación, organización y obra de la "Sociedad de Naciones"? ¿Se citan el Tribunal Internacional de La Haya y la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra?

14. *Relaciones internacionales de 1919 a 1939.*

a) ¿Se les dedica un capítulo especial? ¿Cuáles son sus divisiones?

b) ¿Se trata de las tentativas hechas para resolver los grandes problemas planteados por la aplicación de los tratados y por la formación de nuevos Estados (por ejemplo, Anschluss, corredor polaco, etc.)?

c) ¿Se otorga sitio a los esfuerzos diplomáticos para asegurar una paz duradera, especialmente por la seguridad colectiva y el desarme?

d) ¿Se citan los principales sistemas de alianzas: Pequeña Entente, Acuerdo Balkánico, Eje, etc.?

e) ¿Cuál es, según los manuales, la influencia ejercida sobre las relaciones internacionales por los regímenes totalitarios?

15. ¿Se trata del desarrollo y del influjo del comunismo en el mundo?

16. ¿Se dedica un capítulo especial al estudio de la *evolución económica y social entre las dos guerras*? ¿Se trata de la crisis económica mundial de 1929 a 1932 y sus consecuencias?

17. *Segunda guerra mundial.*

a) ¿Se dedica un capítulo especial al estudio de este tema?

b) ¿Se exponen las causas de la segunda guerra mundial? ¿Se toma en cuenta el problema de las responsabilidades? En caso afirmativo, ¿a qué potencias se atribuye el desencadenamiento de la guerra?

c) ¿Qué lugar se da a las violaciones del derecho internacional en el modo de llevar la guerra (matanza de poblaciones, deportación, campos de concentración, etcétera)?

d) ¿Se trata de la Resistencia (incluso en los países totalitarios)? ¿Se considera como un movimiento común a toda Europa?

e) ¿Se esfuerzan los manuales por tratar los sucesos de la guerra con igual objetividad que ante acontecimientos más antiguos?

f) i. ¿Cómo describen los manuales los cambios de posición de Europa ocurridos después de la segunda guerra mundial, desde el punto de vista político, económico, social y cultural?

ii. ¿Se señalan principalmente las incidencias de la política de los Estados Unidos y de la U. R. S., S. sobre Europa?

g) ¿Se trata de las principales conferencias que han precedido y seguido al fin de la segunda guerra mundial (Munich, Yalta, Potsdam)?

18. *Los grandes problemas de la postguerra.*

a) ¿Se mencionan y cuáles?

b) ¿Se trata la formación y organización de la obra de la Organización de las Naciones Unidas (O. N. U.)? ¿Se cita particularmente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre?

c) ¿Se mencionan las principales instituciones especializadas, p. e.: U.N.E.S.C.O., Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Mundial de la Salud, etc.?

d) ¿Se citan las primeras tentativas de organización europea: Benelux, Organización del Tratado de Bruselas, Consejo de Europa, Organización Europea de Cooperación Económica, Comunidad Europea del Carbón y del Acero?

e) ¿Se mencionan los demás tratados u organizaciones de cooperación política o económica: Plan Marshall, Liga Árabe, Kominform, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Pacto de Bagdad, Conferencia de Bandung, etc.?

19. ¿Han tenido en cuenta los manuales aparecidos recientemente, y en qué medida, de las *recomendaciones* emitidas por las diferentes reuniones del Consejo de Europa desde 1953, de los convenios bilaterales o multilaterales concluidos entre diferentes países y de las recomendaciones formuladas en las reuniones organizadas por la U. N. E. S. C. O., Fraternidad Mundial y otras organizaciones nacionales e internacionales?20. ¿Se cita la influencia ejercida en las relaciones humanas por *ciertas manifestaciones no políticas*, como los modernos medios de expresión e información (prensa, radio, cine, televisión), los deportes, el turismo, los movimientos de juventudes, etc.?"

OBSERVACIONES

Como se habrá percibido, las *recomendaciones* hechas por las diversas Conferencias para la revisión de los textos de Historia no son numerosas y por tanto son fáciles de tener en cuenta. Se inspiran en las respuestas a los interrogatorios insertos, pero sólo en parte reducida de las mismas, no recogiendo todo lo que éstas podían sugerir. Dado el espíritu que ha inspirado las preguntas acerca de cómo se tratan ciertos temas en los manuales, hemos incluido también los interrogatorios para que se vea aquél y el deseo profundo de las Conferencias, aunque sólo haya cuajado en un número limitado de recomendaciones a profesores y autores de textos.

No hay que creer que los textos extranjeros recogen el cuantioso repertorio de temas aludidos en las preguntas; las respuestas de las Comisiones que los examinaron reconocen que muchos puntos no se tratan ni aluden o son expuestos en forma brevísima; en general, los textos españoles no están muy alejados de sus congéneres extranjeros, salvo lógicas diferencias, debidas al plan de estudios principalmente. La delegación española a la VI Conferencia pudo comprobarlo al confrontar los resultados del interrogatorio respecto de los manuales españoles con los de los demás países. Visible es el deseo de propagar la idea de la unidad europea y de alejar de los textos lo que tienda a mantener odios o desprecio a otras naciones. Pero no basta adherirse a unas conclusiones, y sería plausible que imitara España el ejemplo de otros países y entablara conversaciones bilaterales para eliminar conceptos molestos o peyorativos en los textos respectivos, conducta que ha dado ya buenos resultados entre varios países, como entre Francia y Alemania o entre las naciones escandinavas. Nos abstenemos de comentar ciertas preguntas, cuya glosa fácilmente surge, así como podrían señalarse otras que faltan o que se han evitado, con una prudencia excesiva a veces, pero hemos preferido dar a esta noticia tono informativo y orientador.

La Matemática y su Enseñanza actual

Por el

DR. D. PEDRO PUIG ADAM

«Corpus» de la doctrina didáctica del ilustre Profesor, recientemente fallecido, a quien se debe la renovación de la Didáctica de la Matemática en España. Libro fundamental para el estudio y la enseñanza de esta disciplina.

SUMARIO

Parte primera. LOS PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo I.—UNA VISION HUMANA DE LA MATEMATICA: 1. La Matemática y la Belleza.—2. La Matemática y el hombre.

Capítulo II.—MIRANDO AL FUTURO (Nuevas perspectivas): 1. Sobre Cibernética.—2. Sobre la moderna teoría de la información.—3. Un ingenio eléctrico para resolver problemas de lógica formal.

Capítulo III.—EL MOVIMIENTO DIDACTICO RENOVADOR: 1. La evolución de la didáctica matemática en nuestra generación.—2. Tendencias actuales en la enseñanza de la Matemática.—3. Balance de cuatro años de labor en España.

Capítulo IV.—LOS NUEVOS PRINCIPIOS DIDACTICOS: 1. Sobre la enseñanza heurística de la Matemática.—2. Decálogo de la Didáctica matemática media.—3. Las últimas recomendaciones de Ginebra.

Parte segunda. LA DIDACTICA MATEMATICA EN ACCION

Capítulo V.—DIDACTICAS ESPECIFICAS: 1. Sobre la enseñanza de la Geometría en la Escuela primaria.—2. Sobre la enseñanza de la Aritmética en la Escuela primaria.—3. La didáctica matemática a lo largo de los ciclos medios.

Capítulo VI.—EL MATERIAL DIDACTICO MATEMATICO: 1. Lo concreto en la enseñanza matemática.—2. Generalidades sobre los modelos.—3. Algunos ejemplos de material didáctico multivalente.—4. Material didáctico matemático extraído de la vida.—5. La Matemática en el juguete.—6. Los films matemáticos.

Capítulo VII.—MUESTRAS DE ENSEÑANZA HEURISTICA: 1. Sobre sistema de numeración.—2. Sobre congruencias y clases residuales.—3. Otra lección sobre congruencias y divisibilidad.—4. Sobre la estructura operatoria de la raíz cuadrada.—5. Sobre las naciones de proporcionalidad.—6. Una iniciativa al empleo de letras.—7. Multiplicación y división de polinomios.—8. Sobre ecuaciones lineales y sistemas.—9. Progresiones aritméticas de orden superior.—10. La división del espacio en regiones.—11. Iniciación a las máquinas de calcular.—12. Iniciación al Algebra de conjuntos.—13. Sobre permutaciones.—14. Iniciación a las simetrías en el plano.—15. Situaciones didácticas obtenidas por plegado.—16. Haces de elipses e hipérbolas homofocales.—17. Posiciones de rectas y de planos.—18. Volúmenes de prismas y pirámides.—19. Iniciación a la función lineal y su representación gráfica.—20. Introducción heurística del rigor y precisión de lenguaje.

APENDICES: 1. La formación del profesorado matemático de grado medio.—2. La vocación matemática.—3. En la encrucijada. Consejos de un guía.
4. Nuevo mensaje de despedida.

Ptas 110

Ediciones de la Revista «Enseñanza Media» - Alcalá, 30, 5.º - Madrid (14)